Municipalidad de Los Surgentes
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Desarrollo Sustentable
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

# DECRETO Nº 128 /2019

VISTO:

Los términos de la Ordenanza Nº 1397 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes, en sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 2019 y notificada a este Departamento Ejecutivo Municipal el día 26 de Noviembre del mismo año.

Y CONSIDERANDO:

La importancia que la misma reviste, merece la aprobación de este D.E.M., por tratarse de la Aprobación de la Ordenanza General Impositiva.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS

## DECRETA

Art. 1º: PROMULGASE la mencionada Ordenanza Nº 1396 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes el día 25 de Noviembre de 2019, por tratarse de la Aprobación de la Ordenanza General Impositiva.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 27 de Noviembre 2019

M.M.O Celso O.Beltramo
Sec. de Gob. y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CÓRDOBA

Cra. Paula A. Córdoba
Intendenta Municipal